



Solvencia Fiscal

SAT-1521 Documento No. 10549981908

Verifique la validez de la presente Solvencia, ingresando a www.declaraguatemala.gt, opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 47389191665 y el Número de Acceso 880141607.

Por este medio se certifica haber tenido a la vista los registros de la Superintendencia de Administración Tributaria, conforme los cuales, a la presente fecha, el contribuyente FUNDACION AYUDAME A VIVIR (AYUVI), con Número de Identificación Tributaria 1648786-9 y con actividad económica registrada Actividades de otras asociaciones sin clasificar en otra parte, se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles a su cargo.

Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyente determinó sus obligaciones tributarias, ni limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Artículo 57 "A" Decreto 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario, literales a) y h) del Artículo 3 del Decreto número 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

A solicitud del interesado, se extiende la presente Solvencia al 04/07/2025.

Superintendencia de Administración Tributaria

